

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### CABEZARADOS

##### ANUNCIO

Por Acuerdo del Pleno municipal de fecha 9 de agosto de 2021, se aprobó inicialmente el I Convenio Colectivo de los empleados públicos de Cabezarados.

Se somete el expediente a información pública por plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, durante el cual los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

En Cabezarados, a 11 de agosto de 2021.- La Alcaldesa, Raquel Fernández Ureña.

Anuncio número 2690

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>